

IECM choca con Martí Batres por propaganda política en alcaldías

Oposición ve afectación a la imagen urbana

ÁRBITRO ELECTORAL pide que se retire para garantizar la equidad en la contienda; Jefe de Gobierno dice que hay respeto a la libertad de expresión para exponer puntos de vista

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

Mientras que la autoridad electoral capitalina impulsa un proyecto para que sea retirada de las calles la propaganda política, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, se expresó en favor del respeto a la libertad de expresión.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó ayer un proyecto de acuerdo para trazar los lineamientos que permitan garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral local, por lo que solicitará que se retire la propaganda política de los espacios públicos.

Ante ello, el mandatario capitalino señaló que se tiene que hacer un análisis minucioso, ya que "hay ciertas normatividades que también se han emitido sobre procesos, que tienen abiertas las diversas fuerzas políticas".

Comentó que, por ello, se ha planteado que hay libertad de expresión en la ciudad de quienes quieran manifestar puntos de vista durante estos tiempos.

"En estos momentos tenemos publicidad de muy diversos personajes de distintas fuerzas políticas no sólo de la coalición, sino también de la oposición. El ánimo que hay en el Gobierno de la Ciudad de México es el respeto a la libertad de expresión, que es una norma constitucional", sostuvo Martí Batres.

La legisladora panista Gabriela Salido expuso que, más allá del argumento político, se afecta a la imagen urbana.

Dijo que "precisamente por eso se establecieron periodos electorales, no solamente para garantizar la equidad, sino para entender que la ciudad y su espacio público le pertenece a todos los capitalinos, no sólo a la clase política".

Al opinar acerca del tema, el diputado Raúl Torres, también del PAN, apuntó que hay actores políticos que están dentro de

la ley para poder hacer uso de propaganda.

"La ley marca que, cuando se dé un informe de labores, se tienen 10 días antes de la fecha y 10 posteriores, para ejecutar publicidad, pero vemos gente como Clara Brugada, que no están haciendo ningún informe de labores", explicó.

Al respecto, Armando de Jesús Levy, representante propietario de Movimiento Ciudadano (MC) ante el órgano electoral capitalino, señaló que hay quienes se están anticipando, ya que el acuerdo define que dichos actos para la Jefatura de Gobierno se inician el 5 de noviembre.

Jesús Levy ejemplificó que distintas partes de la capital están "invadidas" de personajes políticos: "En San Ángel, donde es parte de las alcaldías Álvaro Obregón y Coyoacán, está saturado de fotografías de Clara Brugada y esta persona no es de ninguna de estas demarcaciones territoriales; ella es de Iztapalapa".

Ante ello, cuestionó la procedencia del presupuesto para las mantas, lonas y carteles que hay de las demarcaciones. "Ya no sabemos si ese dinero es público o es ilícito, o si viene de orígenes

Der
inici
de ca
Ciuda

oscuras; no hay explicación lógica", dijo.

El representante de MC dijo que dichos actos se interpretan como "una trampa de la ley" en relación con las precampañas electorales, pues en el artículo 274, fracción segunda, indica: "Los actos anticipados de precampañas son expresiones que se realicen bajo cualquier modalidad y en

cualquier momento durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral—que fue en septiembre— hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas".

5

De noviembre
inician los actos
de campaña en la
Ciudad de México



EL IECM firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Notarios con el fin de dar acompañamiento a las actividades sustantivas del proceso electoral 2023-2024.

Eldato

LA SECRETARÍA

Ejecutiva del **IECM** está facultada para pedir a los alcaldes y a las autoridades del Gobierno de la **CDMX** que retire esta propaganda y anuncios que hagan un llamado al voto.

Eltip

5

De noviembre inician los actos de campaña en la Ciudad de México

OPINIONES SE CONTRAPONEN

“

EN ESTOS MOMENTOS tenemos publicidad de muy diversos personajes de distintas fuerzas políticas (...) El ánimo que hay en el Gobierno de la Ciudad de México es el respeto a la libertad de expresión, que es una norma constitucional

Martí Batres / Jefe de Gobierno de la **CDMX**

PRECISAMENTE por eso se establecieron periodos **electorales**, no solamente para garantizar la equidad, sino para entender que la ciudad y su espacio público le pertenece a todos los capitalinos, no sólo a la clase política constitucional

Gabriela Salido / Diputada del PAN

”





CARTELES en apoyo a Clara Brugada, en las calles de Iztapalapa, en imagen de archivo.

